

Santiago, 28 de diciembre de 2017.
GGA- 110/2017

Señor
Patricio Valenzuela Concha
Superintendente (S)
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por la presente, y conforme a lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Circular N° 991 de vuestra Superintendencia, cumpla con informar a usted que en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2017, se acordó la celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., para el día 12 de enero de 2018 a las 09:00 horas, en el domicilio social ubicado en Av. Los Militares 5890, piso 12, Las Condes, Santiago de Chile.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse y aprobar las materias que más adelante se detallan:

- 1) Ratificar, rectificar y complementar el acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de octubre de 2017, en relación al aumento de capital tratado en la misma y rectificar lo que corresponda en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de noviembre de 2017.
- 2) Enmendar el artículo primero transitorio del estatuto refundido de la sociedad, en consideración a un error involuntario incurrido en la redacción de dicho artículo.
- 3) Ratificar todo lo obrado por el señor Eduardo Couyoumdjian Nettle con ocasión del proceso de aprobación de la reforma de estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, como, asimismo, facultarlo para realizar todos los actos que sean necesarios para su debida conclusión.
- 4) Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes.

Le informo, asimismo, que se ha asegurado y se espera la concurrencia a la misma de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas hasta la fecha por la Compañía con derecho a voto, razón por la cual, de conformidad a lo establecido en la

Ley y los Estatutos, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación para la presente Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALE S.A.